

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **008** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 10/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2019 00143	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA - CASTRO ROSERO	JOSE GABRIEL - HERNANDEZ ALZATE	Auto ordena entregar títulos	09/08/2022	
170014003008 2022 00114	Ejecutivo Singular	HECTOR FERNANDO - SALAZAR LONDOÑO	JOSE FERNEY - CASTRO ORDOÑEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/08/2022	
170014003008 2022 00306	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - GONZALEZ GIRALDO	JULIAN ANDRES - TABARES CARDONA	Auto ordena notificar	09/08/2022	
170014003008 2022 00441	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CRISTOBAL - SOTO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
170014003008 2022 00442	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	MARIA AMPARO - VALENCIA CARDONA	Auto requiere parte	09/08/2022	
170014003008 2022 00457	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAURICIO - JIMENEZ ARENAS	Auto inadmite demanda	09/08/2022	
170014003008 2022 00462	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	CARLOS ALBERTO - PANESEO ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
170014003008 2022 00462	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	CARLOS ALBERTO - PANESEO ARDILA	Auto requiere parte	09/08/2022	
170014003008 2022 00467	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	YENIA ALEXANDRA - VASQUEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	09/08/2022	
170014003008 2022 00476	Ejecutivo Singular	JOSE WILDER - OSORIO ABRIL	YEISON ORLANDO - SANCHEZ PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
170014003008 2022 00476	Ejecutivo Singular	JOSE WILDER - OSORIO ABRIL	YEISON ORLANDO - SANCHEZ PATIÑO	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO